



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 24/2023/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE
UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y MEDICINA

ACTIVIDAD DOCENTE: PROCEDIMIENTOS
GENERALES EN FISIOTERAPIA II

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. : 25%

2. Historial Académico, Oport e Investigador: 50%.

3. Capacidad para la Exposición y Debate: 25%

El porcentaje mínimo que deberá alcanzar el candidato para cubrir la segunda prueba es de un 80%.



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 24/2023/TU

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE
UNIVERSIDAD

DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y MEDICINA

ACTIVIDAD DOCENTE: PROCEDIMIENTOS
GENERALES EN FISIOTERAPIA II

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en

7º Sala de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud

Siendo las 10:40 horas se levantó la sesión en Almería, a 27 de Octubre de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Adelaida María Castro Sánchez

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: José Granero Molina

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO N°: 24/2023/TU
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE
UNIVERSIDAD
DEPARTAMENTO: ENFERMERÍA,
FISIOTERAPIA Y MEDICINA
ACTIVIDAD DOCENTE: PROCEDIMIENTOS
GENERALES EN FISIOTERAPIA II

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. *María Nuria Sánchez Labra*
- 2.
- 3.
- 4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 13:45 horas se levantó la sesión en Almería a 27 de Octubre de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Adelaida María Castro Sánchez

EL VOCAL PRIM

Fdo.: José Granero Molina

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: María Encarnación Aguilar Ferrándiz